

DECRETO Nº 3747/

LAJA, diciembre 07 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 277.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.-DESÍGNENSE en cometido funcionario al Sr. Cristian Meza Fierro, chofer del Depto. de Educación Municipal, quién se dirigirá a la ciudad de los Ángeles, el día miércoles 07 de diciembre del 2011, con motivo de llevar furgón BPFC-25 a taller para reemplazo de parachoque trasero por efecto seguro, realizar depósitos en banco Chile, realizar pago de seguros camionetas municipales, retirar camioneta nueva desde automotora.
- 2.- **PÁGUESE** al Sr. Meza, viatico correspondiente a un día sin pernoctar y procédase a reembolsar los gastos movilización urbana (taxi), según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/MMA/PLM/AMR/Irc *07/12/11

DISTRIBUCION:/

- La indicada

- Control Interno

- Daem (2)

- Archivo SSMM/

WEADIMIR FICA TOLEDO ALCALDE